



E.P.S.V. Trabajadores de P.T.

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
7 DE JUNIO DE 2018**

1. Examen y aprobación de la memoria, balance de situación, cuenta de resultados y documentación contable y técnica de la entidad correspondiente al año 2017, así como de la gestión llevada a cabo por los Órganos de Gobierno (Informe de Gestión).

A continuación se exponen los aspectos más destacados de las cuentas de la EPSV, revisando para ello los aspectos más relevantes del el Informe de auditoría, Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2017 e Informe de gestión del ejercicio 2017, al objeto de proponer la aprobación en todos sus términos.

Las cuentas anuales del ejercicio 2017 y del ejercicio 2016 se presentan de acuerdo con el Plan Contable aprobado por el Decreto 86/2010.


Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A la Asamblea General de Entidad de Previsión Social Voluntaria de Empleo de Trabajadores de Productos Tubulares:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Entidad de Previsión Social Voluntaria de Empleo de Trabajadores de Productos Tubulares (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



Opinión
favorable
del Auditor

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Valoración de la cartera de inversiones financieras

De conformidad con la legislación vigente, las Entidades de Previsión Social Voluntaria son instituciones que realizan una actividad previsoras dirigida al otorgamiento de la correspondiente cobertura, en favor de sus socios ordinarios y personas beneficiarias, para las contingencias establecidas en sus Estatutos y en la Ley 5/2012, de 23 de febrero, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, las Provisiones Técnicas de los planes de previsión integrados en Entidad de Previsión Social Voluntaria de Empleo de Trabajadores de Productos Tubulares están fundamentalmente invertidas en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de la Entidad, se encuentra descrita en la Nota 4 de la memoria adjunta, Normas de registro y valoración, y en la Nota 5 de la memoria adjunta se detallan los instrumentos financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2017.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Entidad por la repercusión que la valoración de la cartera de inversiones financieras tiene en el cálculo de sus Provisiones técnicas.

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Entidad en la determinación del valor contable de los instrumentos financieros en cartera, al objeto de considerar que son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos de la Entidad, en función de su clasificación contable.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras de la Entidad, entre los que destacan los siguientes:

Solicitud a las entidades depositarias de la confirmación relativa a la existencia de los títulos recogidos en la cartera de la Entidad al 31 de diciembre de 2017.

Para los títulos registrados en la cartera de Inversiones mantenidas hasta el vencimiento hemos contrastado el valor razonable de los títulos mantenidos en cartera respecto a su valor a coste amortizado, verificando la posible existencia de indicios de deterioro por diferencias significativas en su valoración respecto a su valor contable, analizando asimismo, para una muestra de títulos, que el rating del emisor no genera, a priori, indicios sobre un deterioro adicional al que pudiera estar reflejado en contabilidad al 31 de diciembre de 2017.

Del resultado de los procedimientos descritos, cualquier diferencia obtenida como resultado de nuestros procedimientos respecto a los cálculos de la Entidad se ha mantenido en un rango razonable en relación al importe incluido en las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de la Junta de Gobierno de la Entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales

La Junta de Gobierno es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta de Gobierno es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta de Gobierno tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

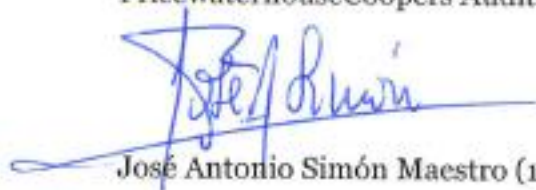
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta de Gobierno.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta de Gobierno, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta de Gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta de Gobierno de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



José Antonio Simón Maestro (15886)

17 de mayo de 2018



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2018 Núm. 03/18/01368

COPIA
.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

BALANCE DE SITUACIÓN (Activo)

	2017	2016
A) ACTIVO		
A-1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.261.547,30	1.107.723,82
A-2) Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
A-3) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
A-4) Activos financieros disponibles para la venta	-	-
A-5) Préstamos y partidas a cobrar	-	-
A-6) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	21.535.478,50	21.927.581,05
A-7) Derivados de cobertura	-	-
A-8) Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	-	-
A-9) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	-	-
A-10) Inmovilizado intangible	-	-
A-11) Participaciones en entidades del grupo y asociadas	-	-
A-12) Activos fiscales	31,71	5.014,15
I. Activos por impuesto corriente	31,71	5.014,15
A-13) Otros activos	-	-
A-14) Activos mantenidos para venta	-	-
TOTAL ACTIVO	22.797.057,51	23.040.319,02

BALANCE DE SITUACIÓN (Pasivo)

	2017	2016
A) PASIVO		
A-1) Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-
A-2) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
A-3) Débitos y partidas a pagar	96.361,45	30.282,32
IX. Otras deudas	96.361,45	30.282,32
A-4) Derivados de cobertura	-	-
A-5) Provisiones técnicas	22.289.394,13	22.608.091,78
III. Provisión por operaciones de la actividad de previsión social	22.289.394,13	22.608.091,78
A-6) Provisiones no técnicas	-	-
A-8) Resto de pasivos	-	-
A-9) Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta	-	-
TOTAL PASIVO	22.385.755,58	22.638.374,10
B) PATRIMONIO NETO		
B-1) Fondos propios	411.301,93	401.944,92
I. Fondo mutual	50.000,00	50.000,00
III. Reservas	351.944,92	350.869,98
VII. Resultado del ejercicio	9.357,01	1.074,94
B-2) Ajustes por cambios de valor	-	-
B-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	411.301,93	401.944,92
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	22.797.057,51	23.040.319,02

Cuenta de Pérdidas y ganancias

(Formato Oficial del Gobierno Vasco)

	2017	2016
I. CUENTA AFECTA A LAS ACTIVIDADES DE LOS PLANES DE PREVISIÓN DE LAS EPSV		
I.1 Cuotas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	1.042.658,95	991.675,99
a) Cuotas devengadas	1.149.864,85	1.074.143,22
a.1) Actividad de previsión social	1.149.864,85	1.074.143,22
b) Cuotas del reaseguro cedido	(107.205,90)	(82.467,23)
I.2 Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	-	-
I.3 Ingresos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida	537.361,36	609.535,40
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	537.229,13	604.365,59
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	132,23	5.169,81
I.4 Otros Ingresos Técnicos	-	-
I.5 Prestaciones del Ejercicio, Netas de Reaseguro	(1.794.490,24)	(1.499.095,07)
a) Prestaciones y gastos pagados	(1.882.882,50)	(1.518.444,88)
a.1) Actividad de previsión social	(1.882.882,50)	(1.518.444,88)
a.3) Reaseguro cedido	88.392,26	19.349,81
I.6 Variación de Otras Provisiones Técnicas Netas de Reaseguro	318.697,65	(10.238,21)
b) Provisiones afectas a la previsión social de aportación definida	318.697,65	(10.238,21)
I.9 Otros Gastos Técnicos	(94.276,96)	(90.324,88)
c) Otros	(94.276,96)	(90.324,88)
I.10 Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	-	-
I.11 Gastos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida	(593,75)	(478,29)
a) Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones	(593,62)	(478,27)
a.2) Gastos de inversiones y cuentas financieras	(593,62)	(478,27)
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	(0,13)	(0,02)
c.2) De las inversiones financieras	(0,13)	(0,02)
I.12 Subtotal (Resultado de la Cuenta afecta a las Actividades de los Planes de previsión de las EPSV)	9.357,01	1.074,94
III.10 Resultado del ejercicio (I.12 + II + III)	9.357,01	1.074,94

Cuenta de Pérdidas y ganancias

(Formato resumen con resultado bruto explícito)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (€ sin decimales)			
	31/12/2017	31/12/2016	VARIACIÓN
PRESTACIONES y TRASLADOS	1.882.883	1.518.445	24%
TOTAL CUOTAS	1.149.865	1.074.143	7%
CUOTAS ASOCIADOS	407.274	366.647	11%
CUOTAS SOCIOS PROTECTORES	742.591	707.496	5%
INGRESOS INVERSIONES	537.361	609.535	-12%
GASTOS ADMINISTRACIÓN	-94.277	-90.325	4%
GASTOS INVERSIONES	-593	-478	24%
RESULTADO	442.491	518.732	-15%

EVOLUCIÓN DE "PROVISIONES TÉCNICAS DE LOS SOCIOS" EN 2017

Saldo inicial a 01/01/2017	22.608.091,78
Aportaciones 2017	1.149.864,85
Resultado 2017	442.490,65
Prestaciones 2017	-1.882.882,50
Primas reaseguro (*)	-107.205,90
Asignación de saldo de Reservas (*)	79.035,25
Saldo final	<u>22.289.394,13</u>

(*) No afectan a la rentabilidad.

EVOLUCIÓN DE "RESERVAS" EN 2017

Saldo inicial a 01/01/2017	350.869,98
Distribución Rtdo 2016 a Reservas	1.074,94
<i>Saldo al 31/12/2017</i>	<i>351.944,92</i>
Siniestros cobrado de reaseguro (KB Vida)	88.392,26
Salidas de saldo a Provisiones Técnicas	-79.035,25
<i>Resultado de 2017, afecto a Fondos Propios</i>	<i>9.357,01</i>
<i>Saldo (despues de aplicar el resultado de 2017)</i>	<i><u>361.301,93</u></i>

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

	Fondos Propios			Total
	Fondo Mutua	Reservas	Resultado del ejercicio	
SALDO, FINAL DEL AÑO 2016	50.000,00	350.869,98	1.074,94	401.944,92
I. Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-
II. Ajustes por errores	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2017	50.000,00	350.869,98	1.074,94	401.944,92
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	9.357,01	9.357,01
II. Operaciones con socios	-	-	-	-
Aumentos de Fondo mutua	-	-	-	-
(-) Reducciones de Fondo mutua	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	1.074,94	(1.074,94)	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	1.074,94	(1.074,94)	-
Otras variaciones	-	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	50.000,00	351.944,92	9.357,01	411.301,93

Estado de Flujos de Efectivo

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
A.1) Actividad de Previsión Social		
1. Cobros de cuotas	1.149.864,85	1.074.143,22
3. Cobros reaseguro cedido	88.392,26	19.349,81
4. Pagos reaseguro cedido	(107.205,90)	(82.467,23)
5. Pagos de prestaciones	(1.882.882,50)	(1.518.444,88)
7. Otros cobros de explotación	5.014,15	6.088,72
8. Otros pagos de explotación	(28.197,83)	(134.570,94)
9. Total cobros de efectivo de la actividad de previsión	1.243.271,26	1.099.581,75
10. Total pagos de efectivo de la actividad de previsión	(2.018.286,23)	(1.735.483,05)
A.2) Otras actividades de explotación		
A.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I+II+III+IV)	<u>(775.014,97)</u>	<u>(635.901,30)</u>
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
B.1) Cobros de actividades de inversión		
4. Instrumentos financieros	5.087.209,48	6.697.827,55
6. Intereses cobrados	645.364,50	986.881,82
10. Total cobros de efectivo de las actividades de inversión	5.732.573,98	7.684.709,37
B.2) Pagos de actividades de inversión		
4. Instrumentos financieros	(4.803.735,53)	(8.621.250,85)
8. Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7)=VII	(4.803.735,53)	(8.621.250,85)
B.3) Total flujos de efectivo de las actividades de inversión (VI-VII)	<u>928.838,45</u>	<u>(936.541,48)</u>
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
C.1) Cobros de actividades de financiación		
C.2) Pagos de actividades de financiación		
C.3) Total flujos de efectivo neto de actividades de financiación	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
Total aumento/disminuciones de efectivo y equivalentes	<u>153.823,48</u>	<u>(1.572.442,78)</u>
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	<u>1.107.723,82</u>	<u>2.680.166,60</u>
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	<u>1.261.547,30</u>	<u>1.107.723,82</u>

Distribución de Resultados

- El resultado natural del **ejercicio 2017** y 2016 ha sido de **442.490,65 euros** y 518.731,65 euros, el cual se aplica a las Provisiones técnicas de los socios, salvo por la parte del resultado afecto a fondos propios.
- En este sentido, el **resultado** que aparece en la **cuenta de pérdidas y ganancias oficial de 2017** por importe de **9.357,01 euros** (1.074,94 euros en 2016) se corresponde con la parte del resultado afecto a fondos propios que se ha explicado. **La Junta de Gobierno propone a la Asamblea General de la EPSV, la distribución de dicho resultado a Reservas.**

Datos económicos del Informe de Gestión 2017

1.- Número de socios:

Nº Socios inicial	Altas	Bajas	Nº Socios final (*)
501	26	22	505

(*) Variación respecto año anterior: 0,80%

2.- Entradas:

	Socio Promotor	Asociados	Total
Cuotas	742.591,32	407.273,53	1.149.864,85
Movilizaciones	0,00	0,00	0,00
Total	742.591,32	407.273,53	1.149.864,85

(*) Variación respecto año anterior: 7,05%

3.- Salidas:

Prestaciones	Rescates	Traslados	Total (*)
1.117.255,67	0,00	765.626,83	1.882.882,50

(*) Variación respecto año anterior: 24,00%

Desglose de Prestaciones por modalidad

Modalidad	Jubilación	Invalidez	Viudedad	Orfandad	Enfermedad	Desempleo	Rescate	Total
Numero	37	5	10	1	0	0	0	53
Importe	962.255,67	33.500,00	53.500,00	68.000,00	0,00	0,00	0,00	1.117.255,67

4.- Patrimonio:

Provisiones Técnicas	Resultado	Reservas	Total Patrimonio (*)
22.289.394,13	9.357,01	351.944,92	22.650.696,06

(*) Variación de las provisiones técnicas respecto al año anterior: -1,41%

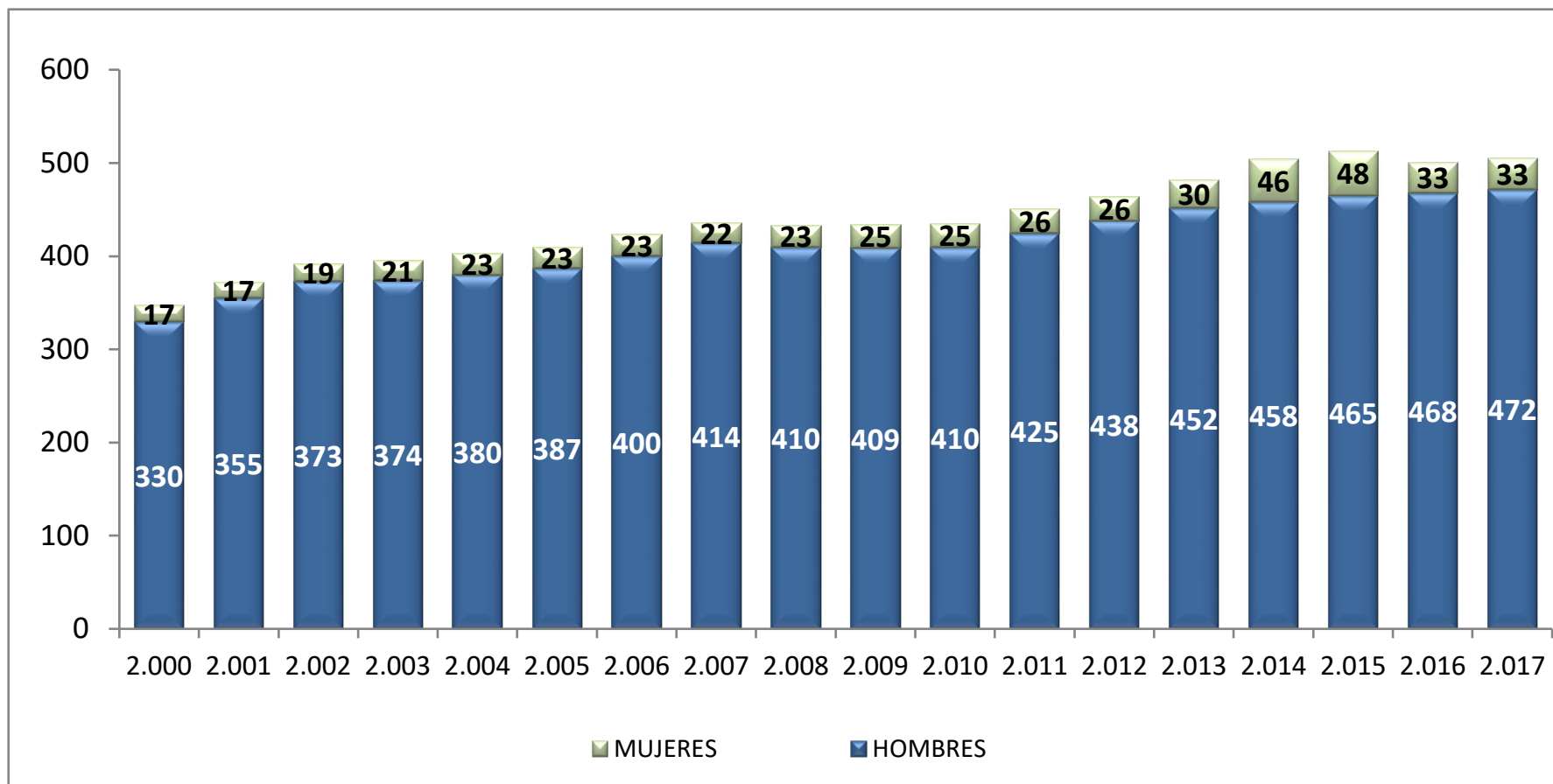
5.- Rentabilidad neta:

Rentabilidad neta obtenida 1 año	Rentabilidad neta obtenida 3 años
1,99%	2,24%

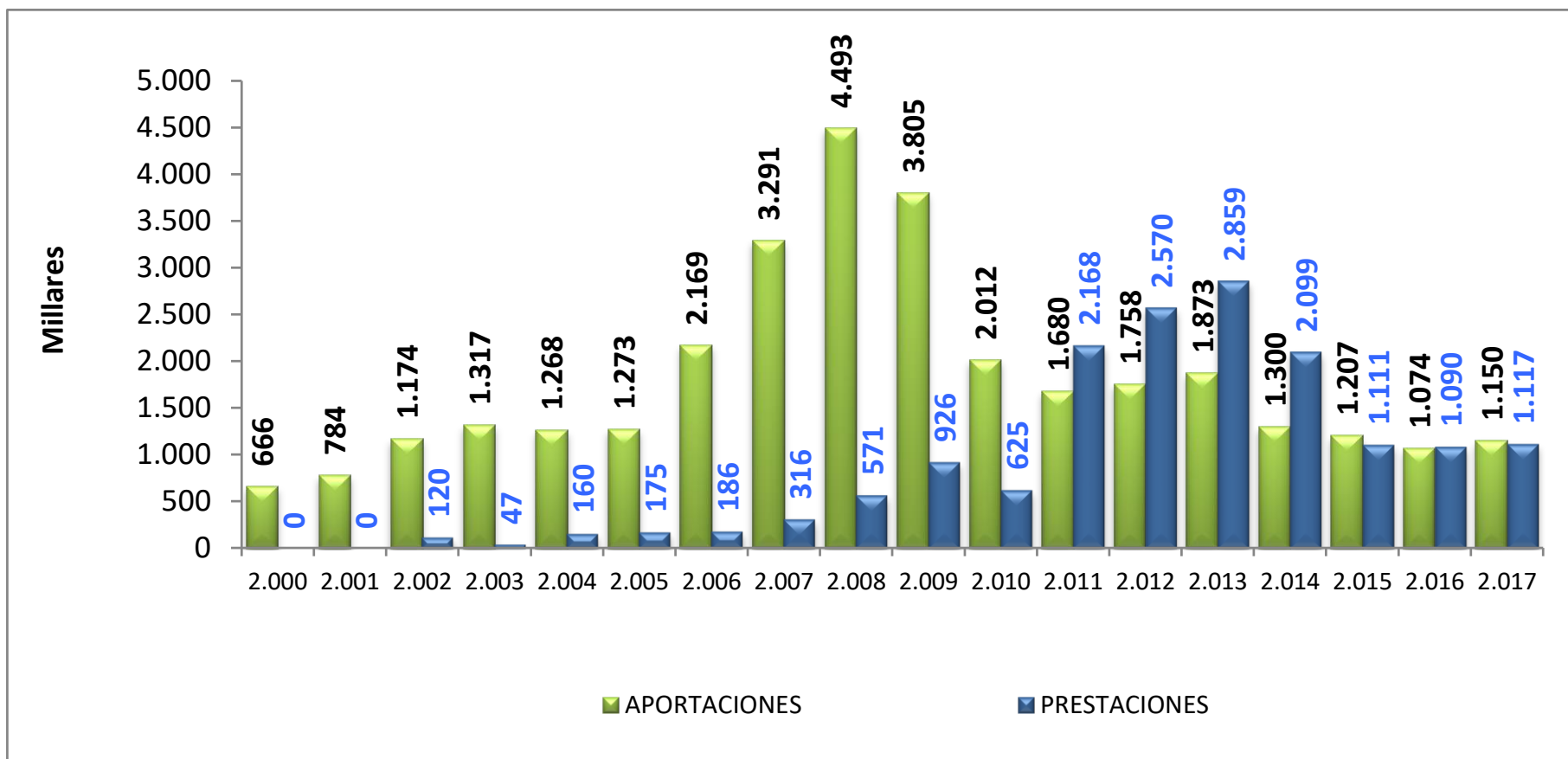
6.- Inversiones:

Acciones y otras participaciones:	0,00	0,00%
Valores de renta fija:	21.535.478,50	94,47%
Activos financieros Líquidos y Tesorería:	1.261.547,30	5,53%
Total Inversiones:	22.797.025,80	100,00%

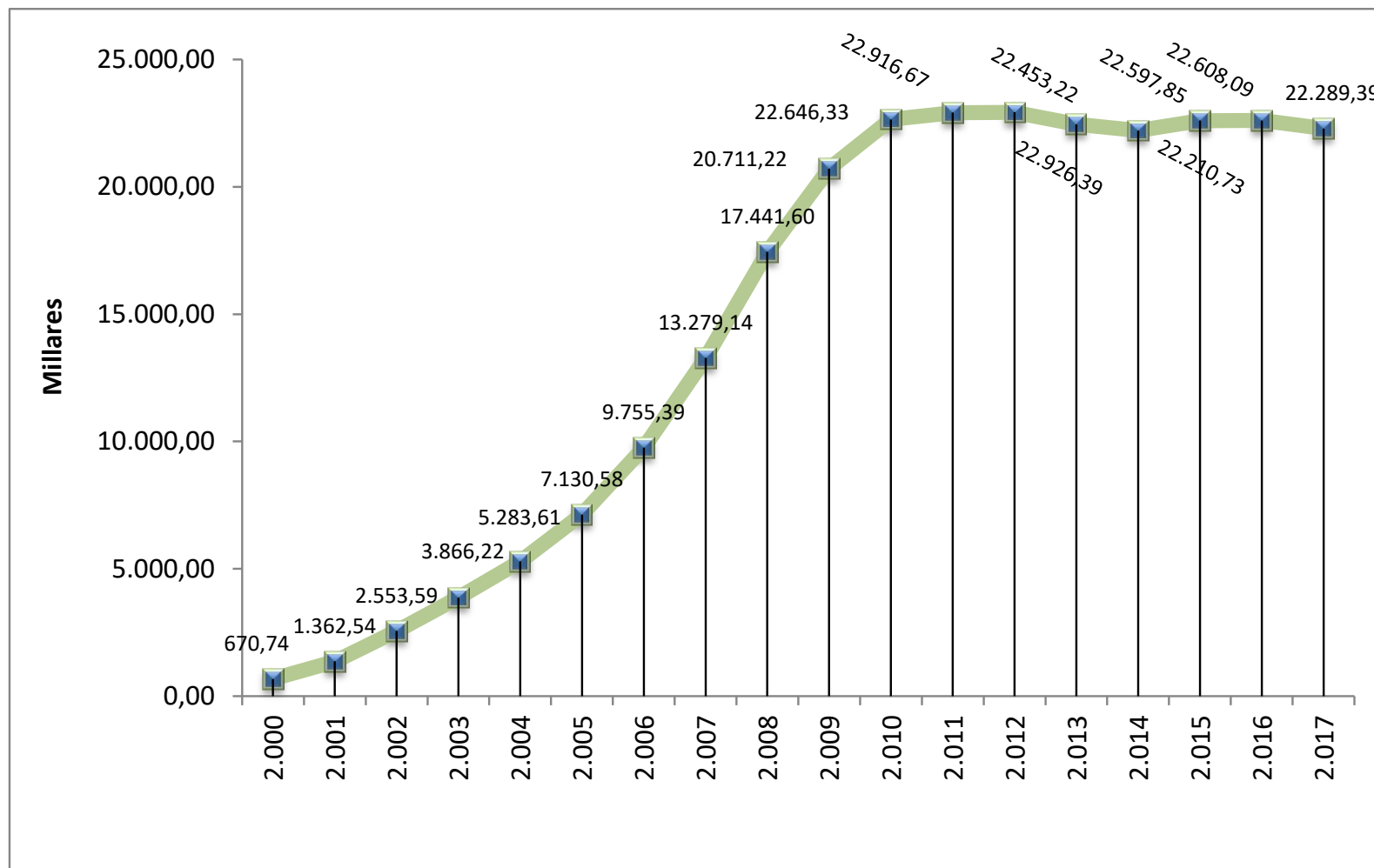
EVOLUCIÓN NÚMERO DE SOCIOS Y BENEFICIARIOS



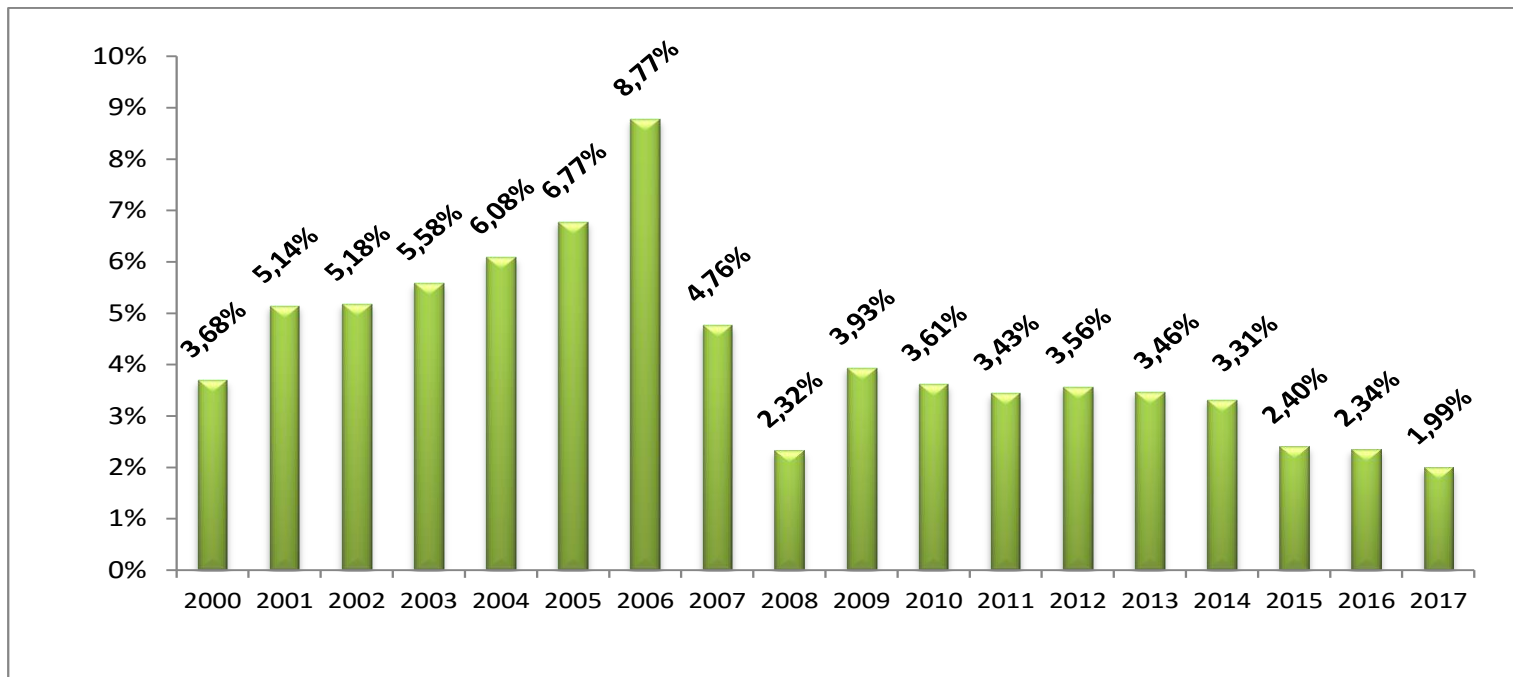
EVOLUCIÓN APORTACIONES - PRESTACIONES



EVOLUCIÓN PROVISIONES TÉCNICAS



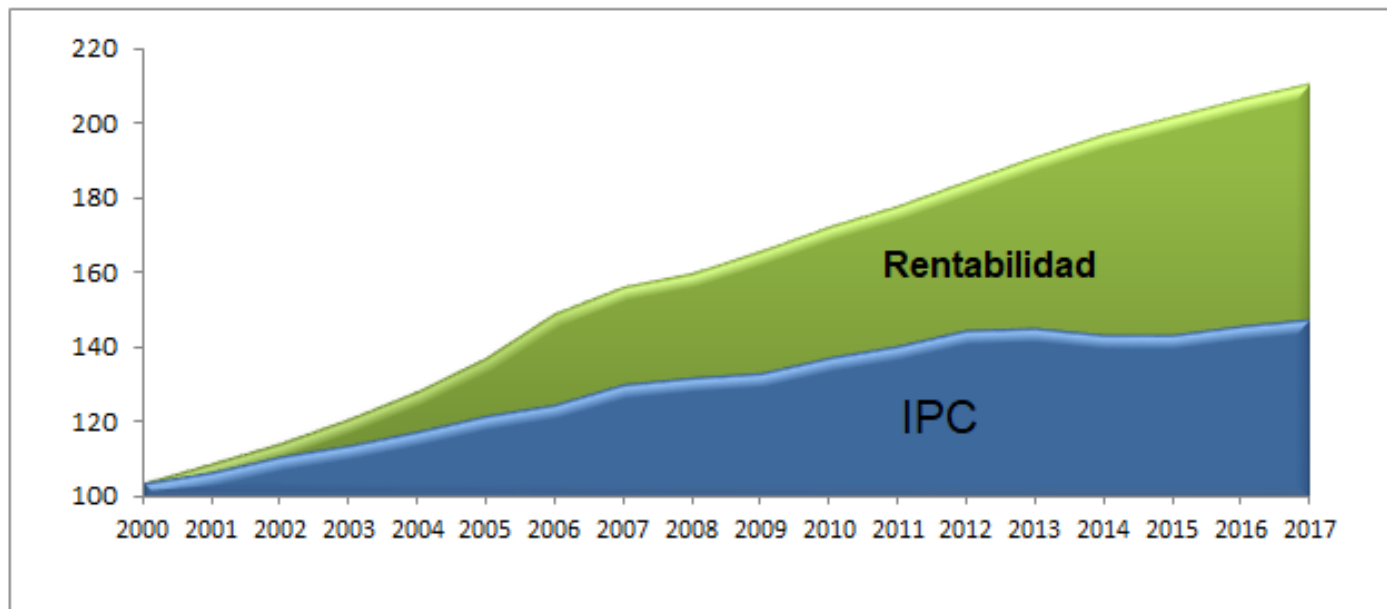
EVOLUCIÓN RENTABILIDAD



Rentabilidades

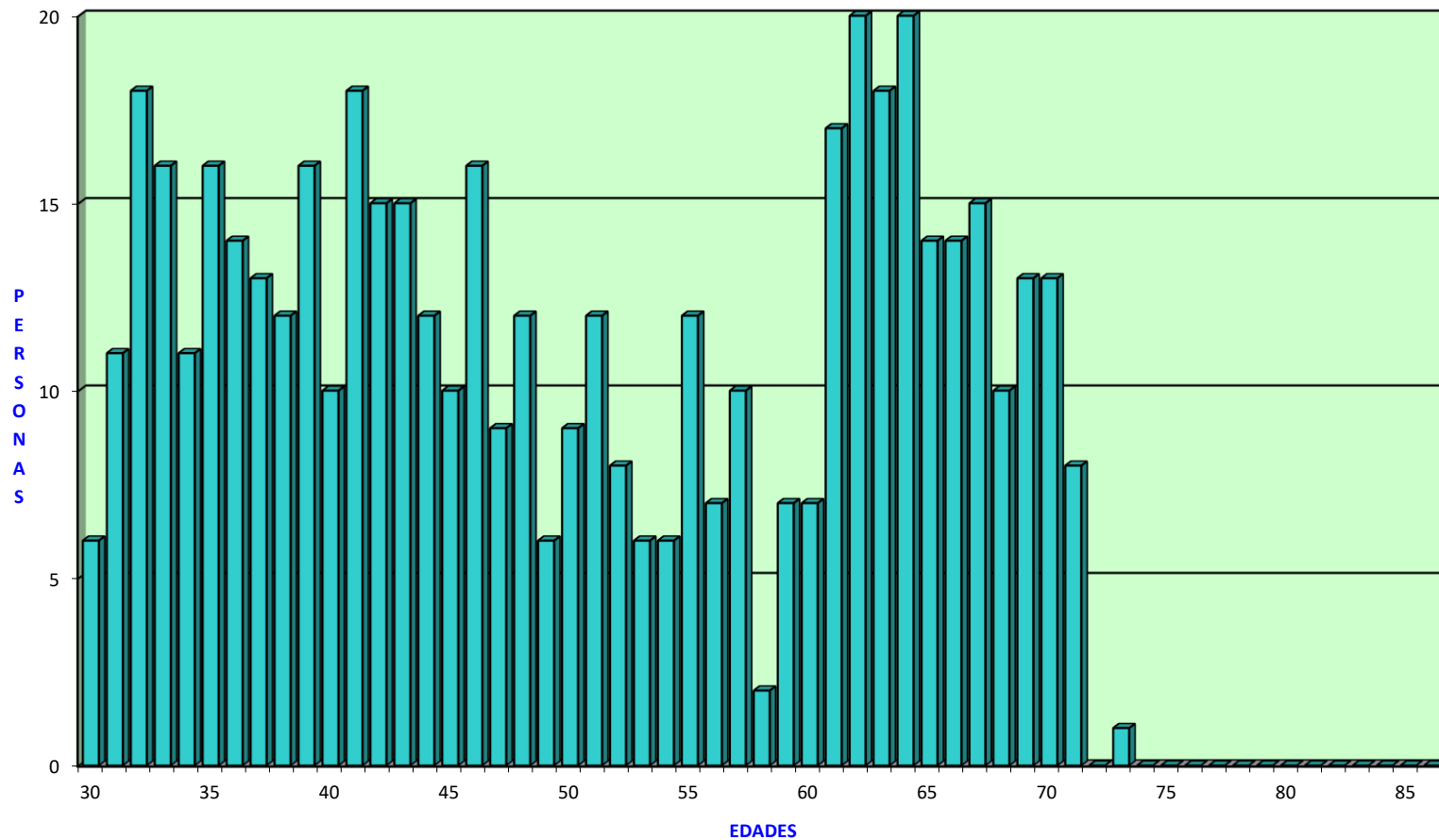
Acumulada del Ejercicio 2017	1,99%
Ejercicio 2016	2,34%
Media anual últimos 3 años (2015-2017)	2,24%
Media anual últimos 5 años (2013-2017)	2,70%
Media anual últimos 10 años (2008-2017)	3,03%

RENTABILIDAD Vs. IPC

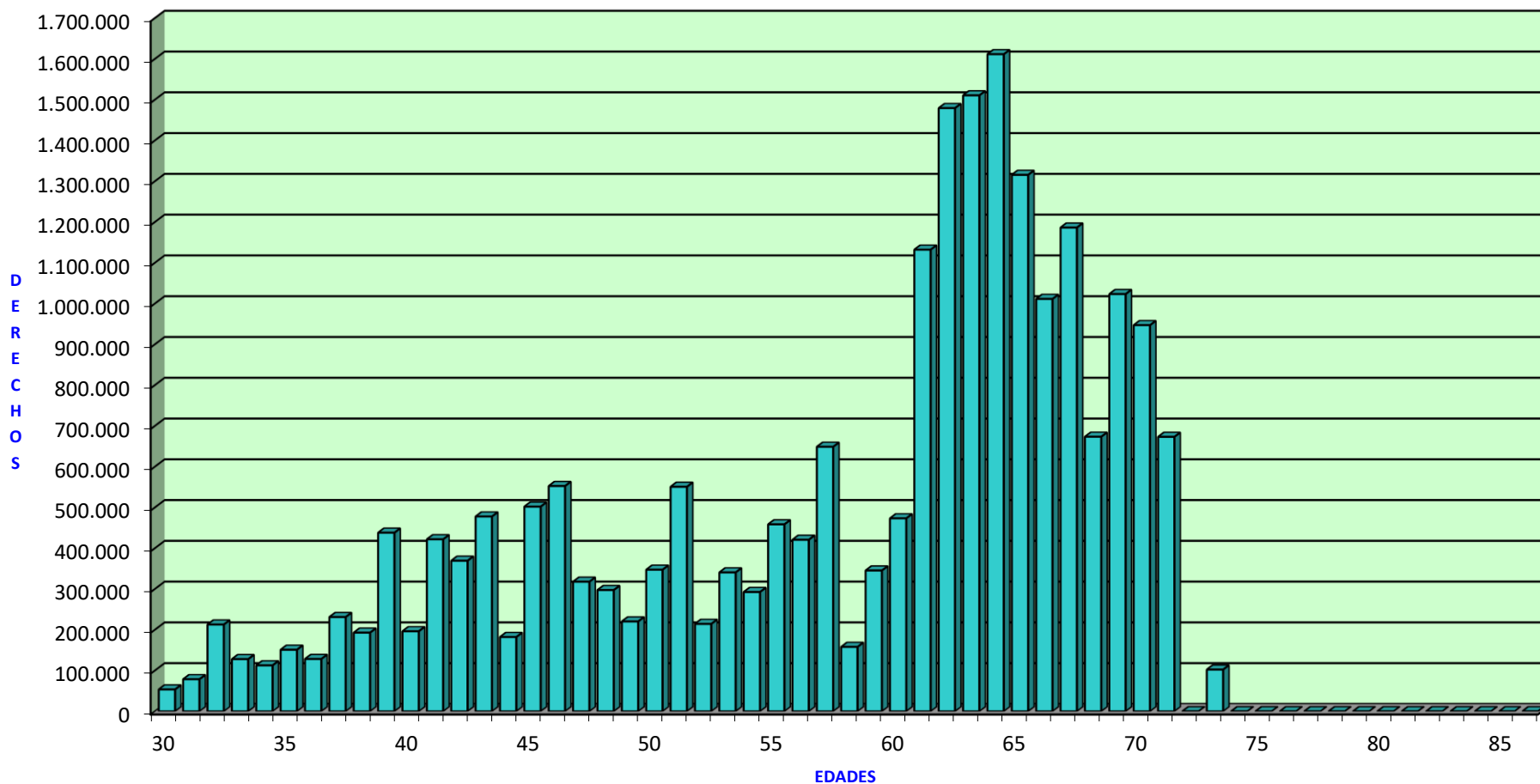


- Rentabilidad media 18 años: 4,23%
- IPC medio 17 años: 2,19%
- 100€ aportados en el 2000 son hoy 210,62 €
- 100€ del 2000 actualizados con IPC son hoy 147,68 €
- Significa una diferencia del 42,6%

DISTRIBUCIÓN POR EDADES DEL COLECTIVO A 31/12/2017

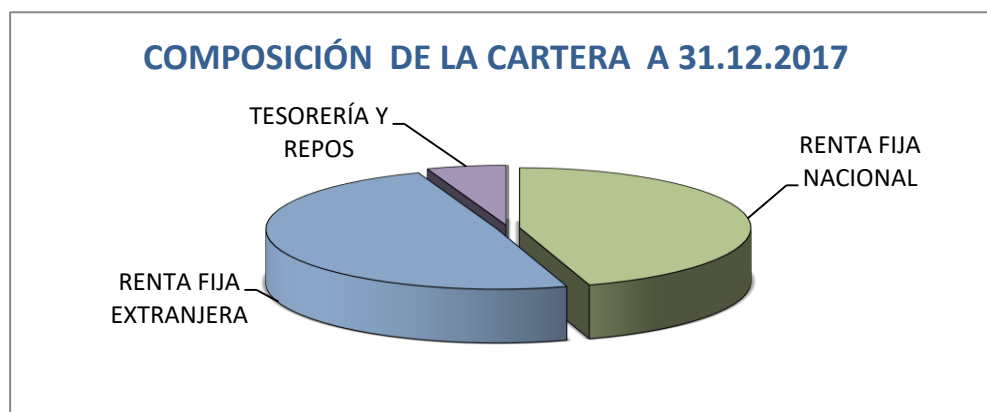


PIRÁMIDE DE LA DISTRIBUCIÓN POR EDADES Y DERECHOS DEL COLECTIVO 31/12/2017



COMPOSICIÓN DE LA CARTERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

TIPO DE ACTIVO	Trimestre actual		Trimestre anterior	
	Euros	Porcentaje	Euros	Porcentaje
RENDA VARIABLE	-	0,00%	-	0,00%
RENDA FIJA NACIONAL	10.289.965,17	45,14%	9.414.601,51	41,06%
RENDA FIJA EXTRANJERA	11.245.513,33	49,33%	10.750.264,17	46,89%
TESORERÍA Y REPOS	1.261.547,30	5,53%	2.761.397,24	12,04%
TOTAL	22.797.025,80	100,00%	22.926.262,92	100,00%

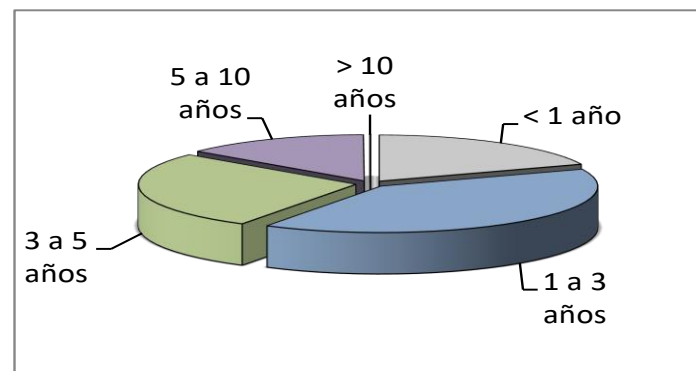


VALORES MÁS REPRESENTATIVOS DE LA CARTERA

	% sobre Patrimonio
DEUDA ESTADO 4,6% 30/07/2019	19,46%
DEUDA ESTADO 4,1% 30/07/2018	4,56%
GOB. VASCO 2% 23/07/2018	4,52%
PAG. SABADELL 05/09/2018	3,59%
CITIGROUP INC 5% 02/08/2019	2,88%
ABERTIS 3,75% 20/06/2023	2,85%
BARCLAYS PLC 1,875% 23/03/2021	2,66%
CELLNEX TELECOM 3,125% 27/07/2022	2,48%
RWE FINANCE BV 6,5% 10/08/2021	2,46%
HEATHROW FUNDING LTD 1,875% 23/05/2022	2,37%

ESTRUCTURA DE LA CARTERA DE RENTA FIJA POR PLAZOS

	Porcentaje
< 1 año	18,99%
1 a 3 años	39,74%
3 a 5 años	27,37%
5 a 10 años	13,84%
> 10 años	0,06%
Total	100,00%



2. Presentación y aprobación del presupuesto de gastos del año 2018

CONCEPTO	PRESUPUESTO AÑO 2017	REALIZADO AÑO 2017	PRESUPUESTO AÑO 2018
	95.000	94.277	113.000

“Los gastos de administración y ordinarios del Plan de Previsión, se establecen en 2018 en el 0,50% del patrimonio afecto al Plan de Previsión”, donde se incluyen las nuevas actividades relacionadas con las políticas de buen gobierno, a las que obliga la normativa desde 1/1/2018.

En base a esta disposición, y teniendo en cuenta el patrimonio medio estimado, se propone presupuestar unos gastos anuales de 113.000 € para 2018.

3. Nombramiento de auditores.

Se acuerda por unanimidad **reelegir a PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, SL como Auditor de Cuentas de la Entidad, por el plazo de un (1) año**, esto es, para la realización de la auditoría de cuentas de los estados financieros anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018.

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, SL, está domiciliada en 28046 Madrid, Torre PwC, Paseo de la Castellana 259 B, con CIF número B-79.031.290, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 9.267, sección 3ª, libro 8.054, folio 75, hoja 87.250-1 e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0242.

4. Política de buen gobierno

- Como ya se ha venido informando, el pasado 9/12/2015 se publicó en el BOPV el Decreto 203/2015, de 27 de Octubre, por el que se aprobó el **Reglamento de la Ley 5/2012**, de 23 de febrero, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria.
- Adicionalmente, a finales del pasado año se emitió la **Instrucción 1/2017, de 29 de diciembre, de la Dirección de Política Financiera**, por la que se establecen **normas sobre la aplicación** de la regulación relativa a la **Política de Buen Gobierno y Depositaria** recogida en el Capítulo X del Título II del Reglamento de la Ley 5/2012, de 23 de febrero, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria, aprobado mediante Decreto 203/2015, de 27 de octubre, **publicada en el Boletín Oficial del País Vasco del día 5 de mayo de 2018.**
- ❑ **La entrada en vigor de estas disposiciones tubo lugar el 1 de enero de 2018, salvo en lo concerniente a la entidad depositaria, que surtirá efectos a partir del 1 de julio de 2018.**

4. Política de buen gobierno

□ Resumen y estructura organizativa para las POLÍTICAS DE BUEN GOBIERNO (PBG)

I. DECRETO 203/2015. CAPÍTULO X

- **Política de buen gobierno y funciones clave**

- ✓ Artículo 55: **Política de buen gobierno**
- ✓ Artículo 56: **Requisitos de aptitud y honorabilidad**
- ✓ Artículo 57: **Política de remuneración**
- ✓ Artículo 58: **Funciones clave. Disposiciones generales**
- ✓ Artículo 59: **Función y sistema de gestión de riesgos**
- ✓ Artículo 60: **Función de auditoría interna**
- ✓ Artículo 61: **Función actuarial**
- ✓ Artículo 62: **Evaluación de los riesgos para las pensiones**
- ✓ Artículo 63: **Externalización de funciones.**
- ✓ Artículo 64: **Gestión de los activos financieros.**
- ✓ Artículo 65: **Requisitos de la contratación de la gestión de activos financieros.**

- **Depositaria**

- ✓ Artículo 66: **Depósito y custodia de los activos financieros**
- ✓ Artículo 67: **Custodia de activos y responsabilidad del depositario**
- ✓ Artículo 68: **Obligaciones de vigilancia**

II. INSTRUCCIÓN 1/2017 SOBRE CAPÍTULO X.

- Debido a que **esta EPSV no cuenta con estructura propia** de medios humanos corresponde a la JG articular la forma de dar respuesta a estas necesidades. Es necesario **externalizar todas las actividades que son necesarias para realizar la gestión de las mismas**. Deben cumplir con las exigencias sobre externalización del art.63 del Reglamento.

4. Política de buen gobierno

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA:



4. Política de buen gobierno

- La Junta de Gobierno (JG) ya ha adoptado **políticas escritas** en relación a:
 1. Política de Gestión de Riesgos.
 2. Política de Auditoria Interna.
 3. Política de Externalización.
 4. Política de Aptitud y Honorabilidad.
 5. Política de Reporting.
- Serán Implementadas, aprobadas y revisadas anualmente por la JG.
- **Contenido mínimo** de las políticas:
 - Objetivos.
 - Tareas y personas responsables de cada tarea.
 - Procesos y procedimientos de información.
 - Obligación de información de cualquier hecho relevante a las personas responsables de las funciones clave que afecte el cumplimiento de sus obligaciones.
- **Planes de contingencia (PC)**: Identificación de riesgos materiales que deben abordarse mediante PC. Revisar, actualizar y probar regularmente los PC.
- **Toma de decisiones** importantes por **2 personas** que dirijan de manera efectiva la Entidad, que serán los **miembros de la JG y Alta dirección** de la EPSV.

4. Política de buen gobierno

Funciones clave. Introducción.

- Las entidades deberán incorporar una **función de gestión de riesgos**, una función de **auditoría interna** y, en su caso, una función **actuarial**. La persona responsable de cada función clave se asegurará de que dicha función se desempeñe **eficazmente** y de manera **objetiva**, justa e independiente.
- Las entidades podrán autorizar que **una sola persona o unidad orgánica desempeñe varias funciones clave**. No obstante, la **función de auditoría interna** se asignará a una persona o unidad orgánica **distinta** de la que lleve a cabo el resto de funciones.
- La **persona o unidad orgánica que desempeñe una función clave deberá ser diferente de la que desempeñe una función clave similar en la empresa promotora**. Previa petición motivada de la entidad, el departamento del Gobierno Vasco competente en materia de entidades de previsión social **podrá conceder una exención de esta restricción** habida cuenta de la dimensión, naturaleza, alcance y complejidad de sus actividades.
- La persona responsable de una función clave deberá **comunicar inmediatamente cualquier problema** importante en su ámbito de responsabilidad a la JG.
- Las conclusiones y recomendaciones de las funciones de gestión de riesgos y auditoría interna, y, en su caso, de la función actuarial, se notificarán a la **JG**, que determinará las medidas que deberán tomarse.

4. Política de buen gobierno

Funciones clave

- **GESTIÓN DE RIESGOS.**

1. Disponer de un **sistema eficaz de gestión de riesgos** que comprenda las estrategias, los procesos y los procedimientos de información necesarios para detectar, medir, vigilar, gestionar y notificar de forma continua los riesgos a los que, estén o puedan estar expuestas.
2. Ese sistema de gestión de riesgos estará debidamente **integrado en la estructura organizativa y en el proceso decisorio de la entidad.**

- **AUDITORÍA INTERNA.**

1. Deberá **evaluar la adecuación y eficacia del sistema de control interno** y de otros elementos del sistema de gobernanza, **incluidas las actividades externalizadas.**
2. Persona **independiente.**
3. Conclusiones y recomendaciones se **notificarán a la Junta de Gobierno.**

4. Política de buen gobierno

- **EXTERNALIZACIÓN DE FUNCIONES. (ART. 63 DEL REGLAMENTO)**
 - Se **puede encomendar la gestión**, en su totalidad o en parte, a otras entidades que actúen en su nombre.
 - Las **EPSVs tienen la responsabilidad** del cumplimiento de las obligaciones de las funciones o actividades externalizadas.
 - La **externalización no podrá llevarse a cabo si** perjudica la calidad del servicio, aumenta el riesgo operacional, menoscaba la capacidad de supervisión o socava el servicio continuo a socios y beneficiarios.
 - Las EPSVs deben garantizar el correcto funcionamiento de las actividades externalizadas y el **seguimiento permanente de las actividades**.
 - Las EPSVs deberán suscribir **un contrato con el prestador de cada servicio. Previo acuerdo expreso por la JG**, los **contratos deberán redactarse por escrito** donde se recoja el cumplimiento de la LOPD.
 - **Notificación**, oportuna y **con antelación al Gobierno Vasco** sobre externalización (Funciones clave o cualquier otra actividad).

4. Política de buen gobierno

En conclusión el MODELO DE GOBIERNO implementado se basa en:

- **Kutxabank Vida y Pensiones SAU cuenta con una estructura con capacidad para cubrir las necesidades** que se derivan de la normativa.
- **Función de Gestión de Riesgos.**
 - ✓ Sistema de gestión de riesgos. Políticas de Gestión de Riesgos y Políticas de Inversiones.
 - ✓ Cuadros de mando de riesgos financieros.
 - ✓ Implantar la evaluación de los riesgos para las pensiones.
- **Función de Auditoría Interna.**
 - ✓ KBV no tiene una unidad específica de Auditoría Interna. KBV tiene externalizada esta función en **KPMG**.

5. Varios, ruegos y preguntas

- ✓ Se ha enviado al Gobierno Vasco a finales del mes de mayo la **actualización del Reglamento del Plan de Previsión**, en lo referente a los gastos de administración derivado de la implementación del sistema de buen gobierno, para su conocimiento y que seguidamente emitan la resolución favorable con la autorización correspondiente.

6. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea.